

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 6.640/2015

Doña Manuela Bollero Calvillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo

de aprobación de régimen de dedicación exclusiva de Alcaldía-Presidentencia, el cual, en su punto primero, dice literalmente:

“Primero. Aprobar el régimen de dedicación exclusiva:

A la Alcaldesa-Presidenta, doña Manuela Bollero Calvillo, estableciendo la retribución anual en 28.500 euros brutos anuales, que serán pagados en 14 pagas, una por mes y dos pagas de igual cuantía los meses de junio y diciembre”.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Adamuz, a 25 de noviembre de 2015. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Manuela Bollero Calvillo.